

MINISTERIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA.

2018/1992 *Información pública de concesión de aguas públicas. Expte. núm. A-1359/2013 (56/2013).*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Núm. Expediente: A-1359/2013 (56/2013)

Peticionarios: Hotel Coto del Valle de Cazorla S.L.

Uso: Industrias del ocio y turismo (Hostelería-Hoteles-Hoteles, moteles, hostales y pensiones con restaurante)

Volumen anual (m³/año): 6800

Caudal concesional (L/s): 0,23

Captación:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Cazorla	Jaén	Manantial	505590	4197836

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 13 de Abril de 2018.- El Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.